

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO, AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

La Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de mayo de 2023, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE el día **22 de mayo de 2023, a las 8.00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón Electrónico de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Marbella.

El carácter urgente de la sesión plenaria a celebrar se justifica en la necesidad de aprobar con la mayor celeridad posible los diferentes expedientes que se relacionan en el orden del día, no pudiendo demorarse su aprobación para una sesión posterior, atendiendo al período temporal en el que nos encontramos, dada la cercaría de las elecciones municipales, y al no estar prevista la celebración de más sesiones plenarias hasta un plazo superior a un mes, más allá de la exigida para la aprobación de actas, añadiendo a ello que el período de administración ordinaria que se abre entre la celebración de las elecciones municipales a celebrar el día 28 de mayo de 2023, hasta la constitución de una nueva Corporación, supone importante restricciones para la aprobación de diversos expedientes que se incorporan en el orden del día.

Asimismo, tales expedientes en su gran mayoría resultan de gran relevancia para los intereses públicos, así como para el buen funcionamiento de diversos públicos municipales esenciales, como es el caso de la aprobación de las normas urbanísticas, la adecuada conformación del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales o la adecuada prestación de servicios esenciales como es el de prevención y extinción de incendios, razones todas ellas que justifican el carácter urgente con el que se convoca la sesión.

ORDEN DEL DÍA

- 1. RATIFICACION DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.
- 2. DACION DE CUENTA DE LA SRA. ALCALDESA –PRESIDENTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.



https://sede.malaga.es/marbella

URL DE VALIDACIÓN



- PROPUESTA QUE PRESENTA LA TTE. DE ALCALDE, CONCEJAL 3. DELEGADA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA URBANIZACIONES PARA LA APROBACIÓN PROVISIONAL DEL DOCUMENTO DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL PGOU DE MARBELLA DE 1986 (EXPTE. HELP 2020/8712).
- PROPUESTA QUE PRESENTA LA ALCALDESA PRESIDENTA 4. PARA RATIFICACIÓN DEL INVENTARIO TOPÓNIMO DE ASENTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD DE ANDALUCÍA, EN EL TM DE MARBELLA, ELABORADO POR EL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA (IECA)
- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMERCIO, INDUSTRIA Y VÍA PÚBLICA, FELIX ROMERO MORENO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA PRESUPUESTARIA EN MODIFICACIÓN LA MODALIDAD SUPLEMENTO DE CREDITO/CREDITO EXTRAORDINARIO (Núm. 2/23).
- PROPUESTA QUE PRESENTA LA ALCALDESA PRESIDENTA AL PLENO RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LOS NUEVOS ESTATUTOS QUE REGIRÁN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL (EXPTE. HELP 2023/31717).
- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PRESIDENTA SOBRE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES
- PROPUESTA QUE PRESENTA LA TTE. DE ALCALDE, CONCEJAL-DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. VIVIENDA DELEGADA URBANIZACIONES AL AYUNTAMIENTO PLENO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DETALLE SOBRE LAS PARCELAS 9.1, 9.2 Y 9.3.A, MANZANA Nº 19 DEL SECTOR URP-SP-4.2 "POLÍGONO INDUSTRIAL 1" (EXPTE. HELP 2021/81365).
- IMPLANTACIÓN DE **APARCAMIENTO** SUBTERRÁNEO. ADECUACIÓN **APARCAMIENTO** SUPERFICIE, DE EN ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS DEPORTIVAS EN "ALBERGUE ÁFRICA". CALLE SALVADOR RUEDA, T.M. MARBELLA (MÁLAGA).
- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMERCIO, INDUSTRIA Y VÍA PÚBLICA, FELIX ROMERO MORENO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO/CRÉDITO EXTRAORDINARIO (Núm. 3/23).
- PROPUESTA DEL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE 11. DEPORTES AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE





RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL (ASOCIACION DEPORTIVA PABLO PICASSO C.F. - 4.840,00 EUROS).

- PROPUESTA QUE PRESENTA EL DELEGADO DE SEGURIDAD 12. CIUDADANA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PARA REVISIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS DE MÁLAGA.
- PROPUESTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA 13. QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA SOBRE CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES DE MARBELLA PARA EL AÑO 2024.
- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y 14. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMERCIO, INDUSTRIA Y VÍA PÚBLICA, FELIX ROMERO MORENO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO CRÉDITO/CRÉDITO EXTRAORDINARIO (Núm. 4/23).
- 15. PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMERCIO, INDUSTRIA Y VÍA PÚBLICA, FELIX ROMERO MORENO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO. (5/2023).

Marbella a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, Fdo. Antonio Díaz Arroyo

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)







DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

79f6b035c304f49d22174abc845c3446e8e4dfa0

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/marbella

Hash del documento: fee27fc7340591ddd9fcc01b0d41a534dc94ce76fb16ad2b56b3bd5af60dde6a3e04b9fc172be1437bf9b

a4db07a21a23cf25ddcc8c16c330d951dc54c842610

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0013584_2023_00000000000000000000015765378

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 19/05/2023 19:37:34

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Notificación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 79f6b035c304f49d22174abc845c3446e8e4dfa0

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella. https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local: https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018

https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf